

S A B E R E S

Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales

VOLUMEN 3 ~ AÑO 2005

Separata



LA CUMBRE EXTRAORDINARIA DE LAS AMÉRICAS DE MONTERREY

Marco Odello



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Facultad de Estudios Sociales
Villanueva de la Cañada

© Marco Odello

© Universidad Alfonso X el Sabio
Avda. de la Universidad,1
28691 Villanueva de la Cañada (Madrid, España)

Saberes, vol. 3, 2005

ISSN: 1695-6311

No está permitida la reproducción total o parcial de este artículo ni su almacenamiento o transmisión, ya sea electrónico, químico, mecánico, por fotocopia u otros métodos, sin permiso previo por escrito de los titulares de los derechos.

LA CUMBRE EXTRAORDINARIA DE LAS AMÉRICAS DE MONTERREY

Marco Odello*

RESUMEN: La Cumbre Extraordinaria de las Américas que tuvo lugar en Monterrey, México, representa un interesante ejemplo para entender las problemáticas del continente americano en el momento presente. Se trata de un mecanismo especial en el ámbito de las relaciones multilaterales americanas. Tratamos de individuar sus características institucionales y los temas tratados en la última Cumbre para poder comentar tanto los aspectos positivos como los problemas que hoy se presentan a nivel interamericano.

PALABRAS CLAVE: Relaciones Interamericanas, Derecho Internacional, Proceso de Cumbres de las Américas.

SUMARIO: 1. Introducción.– 2. El Proceso de Cumbres.– 3. El contexto.– 4. Los temas.– 5. Los problemas.– 6. Los resultados.– 6.1 Crecimiento económico con equidad. – 6.2. Desarrollo social.– 6.3. Gobernabilidad democrática.– 7. Conclusiones.

1. Introducción

La Cumbre extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del continente Americano se reunió en Monterrey, Estado de Nuevo León, México, durante los días 12 y 13 de enero de 2004. Treinta y cuatro países participaron, los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, con la exclusión de Cuba, que no participa en la mayoría de las reuniones a nivel continental, desde su suspensión de la Organización de los Estados Americanos a partir de 1962. En este sentido, la Secretaria Ejecutiva de la Cumbre de las Américas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Irene Klinger, afirmó que Cuba no participa en este proceso porque no pertenece al club democrático.

Esta Cumbre Extraordinaria se ubica cronológicamente entre la Cumbre de Quebec (Canadá) de 2001, donde se aprobó la Agenda Hemisférica, y la prevista Cumbre de Buenos Aires en Argentina, reunión prevista para la firma del acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La Cumbre fue propuesta por Canadá para evaluar los cambios en la región a

* Profesor de Derecho y Organizaciones Internacionales, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, División de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política y Derecho.

partir de 2001, los temas de nueva prioridad después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, y que debían ser tratados antes de la siguiente cumbre en Argentina en 2005.

El embajador de México ante la OEA, Miguel Ruiz-Cabañas, explicó que la sesión extraordinaria de la Cumbre de las Américas se justifica principalmente sobre la base de tres preocupaciones: la pobre situación económica en la mayoría de los países americanos, las graves necesidades sociales que no se están atendiendo en muchas naciones, y la crisis política que estos dos factores han provocado en varias naciones.

También, desde la última cumbre en 2001 en Québec, más de un tercio de los países en el hemisferio ha cambiado democráticamente de jefe de Estado. En este sentido la reunión trató facilitar el proceso político, para que los nuevos mandatarios del hemisferio se incorporaran al “proceso” de integración y de respuesta común a los problemas regionales que “está basado en el compromiso personal de los jefes de Estado”, como subrayó Ruiz-Cabañas.

En el contexto del bloque de los países que conforman el norte del hemisferio, el presidente Fox de México declaró que las relaciones entre México, Estados Unidos y Canadá “se han enfriado” y consideró la Cumbre como una ocasión para retomar el tema del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a diez años de su entrada en vigor. Sobre todo en su versión *plus*, que incluiría temas de carácter social, en particular los relativos a la migración, según la propuesta presentada por el Presidente Fox en 2003, propuesta que fue inicialmente rechazada por los dos países socios.

También, desde el punto de vista institucional de la OEA, se tiene que destacar que este año César Gaviria termina su mandato como Secretario General de la OEA, y por lo tanto se plantea el problema de los candidatos a su sucesión. La Cumbre es un evento importante para las consultas y negociaciones entre los puntos de vista de los distintos países miembros para la definición de los futuros candidatos.

Finalmente se puede aquí destacar que esta es la cuarta reunión-cumbre internacional que se organiza en México a partir del año 2000. Se trata de una inserción internacional de parte de México y de su política de apertura impulsada por el Presidente Fox. La Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Monterrey en marzo de 2002; la décima reunión de los líderes del APEC en octubre de 2002 en Los Cabos, Baja California; la reunión de la OMC en septiembre 2003 en Cancún; la Cuarta reunión del “Foro de Biarritz” entre Unión Europea y América Latina y la Conferencia sobre Seguridad Hemisférica de México, ambas en octubre de

2003. En este ámbito hay que destacar la futura III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina el Caribe y la UE, prevista para mayo de 2004.

En esta breve nota queremos presentar el proceso de Cumbres de las Américas con especial referencia al contexto actual del continente, y a los problemas tratados durante la reciente reunión de Monterrey. La finalidad consiste en presentar los resultados de la Cumbre y su función en el presente contexto de las relaciones interamericanas.

2. El Proceso de Cumbres

El proceso de las Cumbres Presidenciales tuvo sus precedentes en la Cumbre de Panamá de 1956, con la finalidad de desarrollar los temas claves¹ de la nueva Organización de los Estados Americanos, y en la Cumbre de Punta del Este (Uruguay)² de 1967, donde se trató de fortalecer la Alianza para el Progreso, bajo la iniciativa del Presidente J. F. Kennedy de Estados Unidos. Las dos Cumbres trataron temas de cooperación continental, sobre todo en los ámbitos de desarrollo económico y social.

Lo que normalmente se llama el “nuevo proceso de Cumbres” inició en 1994 con la Cumbre de Miami. Después de la guerra fría se necesitaba retomar y redefinir las prioridades y políticas en el contexto regional americano. La iniciativa empezó promovida por el Gobierno de los Estados Unidos bajo el mandato del Presidente Clinton, que en enero de 1994 propuso organizar una Cumbre Presidencial para tratar una serie de temas que incluían:

- Principios y valores democráticos y fortalecimiento de las instituciones.
- Estrategias comunes para la consolidación de la democracia, la expansión del comercio y una mayor integración.
- Mecanismos que aseguraran los beneficios de la democracia y reforma económica.
- Nuevas relaciones para superar los obstáculos al desarrollo.

¹ La Cumbre adoptó la Declaración de Panamá, estableció comités de estudio sobre temas de interés continental, y se sentaron las bases para la negociación y creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

² Durante la Cumbre se aprobó la Declaración de los Presidentes de América, que definió varios objetivos, como por ejemplo la creación de un Mercado Común para América Latina, y asuntos de cooperación multilateral para el desarrollo de infraestructuras, y en tema de agricultura, control de armas y educación.

- Integración y fortalecimiento de instituciones hemisféricas existentes.

Bajo estas propuestas, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, decidieron establecer reuniones periódicas para contribuir a la definición de asuntos centrales de la cooperación en el Hemisferio Occidental. Este plan resultó en la institucionalización de las reuniones dando así lugar a un “Proceso de Cumbres”, con la principal finalidad de programar la acción colectiva en las relaciones hemisféricas, y renovar los instrumentos y las formas del multilateralismo en el continente americano, sobre todo en el marco de la OEA.

La Primera Cumbre de las Américas se reunió en Miami en 1994, y adoptó una Declaración de Principios y un Plan de Acción. En la Declaración de principios se hacía particular referencia al desarrollo de la prosperidad a través de tres elementos principales: democracia, libre comercio y desarrollo sostenible. En el Plan de Acción se indicaron una serie de puntos relevantes para el conseguimiento de estas finalidades y de interés para la cooperación continental. Entre ellos podemos mencionar los siguientes temas:

- Fortalecimiento de la democracia.
- Derechos Humanos.
- Valores culturales.
- Corrupción.
- Narcotráfico.
- Terrorismo.
- Libre Comercio.
- Infraestructura Hemisférica.
- Telecomunicaciones.
- Educación.
- Microempresa.
- Cascos Blancos.
- Uso sustentable de la energía.

Durante la Cumbre se inició también el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas, con la finalidad de crear un libre acceso al mercado de bienes y servicios para todo el continente. Las negociaciones se planearon con la finalidad de concluir en el año 2005, y para facilitarlas se creó un Comité Tripartito, formado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos y la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas. A partir de Miami, se organizaron la Cumbre Especializada en Desarrollo Sostenible, Santa Cruz (Bolivia) en 1996, la Segunda Cumbre en Santiago de Chile en 1998, y la Tercera Cumbre en Québec (Canadá) en 2001.

El Proceso de Cumbres tiene también unos mecanismos para su seguimiento y aplicación, que hace de este fenómeno una entidad intermedia entre una serie de reuniones políticas y una institución internacional. La Segunda Cumbre de las Américas definió la institucionalización de las reuniones presidenciales como un proceso regular a partir de la Cumbre de Québec. Por lo tanto se creó en 1995 el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), el Consejo Ejecutivo del GRIC, y en 2001 la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. En el GRIC participan los treinta y cuatro países miembros de la OEA representados por los Coordinadores Nacionales nombrados por los Gobiernos, y su presidencia se turna en base al país anfitrión de cada Cumbre. Se reúne tres veces al año y por lo menos una reunión tiene que ser a nivel Ministerial. Su responsabilidad consiste en informar anualmente sobre el progreso logrado en el cumplimiento del Plan de Acción a los Ministros de Relaciones Exteriores, los cuales revisan la información durante la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la OEA. Después de la Cumbre de Québec se ha creado un Consejo Ejecutivo del GRIC con representación regional,³ responsable de apoyar el seguimiento de las Cumbres, asegurar la coordinación con otros procesos en el continente, como el Grupo de Río y la Comunidad Andina, y desarrollar la cooperación entre el proceso de Cumbres y los socios institucionales: la OEA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el BID, la CEPAL y el Banco Mundial.⁴ El GRIC y su Consejo Ejecutivo, juntos con la asistencia de la

³ Los países que lo conforman son: México, Brasil, Chile, Canadá, Argentina, Estados Unidos, Guyana en nombre de CARICOM, Bolivia por parte de la Comunidad Andina y El Salvador en nombre de América Central.

⁴ El Plan de Acción de Santiago estableció que otras Organizaciones Internacionales tendrían responsabilidades en la implementación de los mandatos del proceso. Además de la OEA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el BID, la CEPAL y el Banco Mundial fueron consideradas como las principales organizaciones multilaterales involucradas en la implementación de temas específicos de la Cumbre. Las instituciones continentales (OEA, BID, OPS, CEPAL) firmaron el 21 de junio de 2001 una Carta de

Oficina de Seguimiento de Cumbres de la OEA como Secretaría del Proceso de Cumbres, son responsables de este seguimiento. Existe un Comité Directivo permanente compuesto por los anteriores y futuros anfitriones de Cumbres,⁵ con la finalidad de asistir al Presidente de la Cumbre en la preparación de reuniones del GRIC y de las Cumbres futuras.

Paralelamente a los órganos mencionados existe la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA⁶. Su función consiste en coordinar las actividades asignadas a la Organización de los Estados Americanos por las Cumbres de las Américas y la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. La Comisión tiene que reportar sus actividades a la Asamblea General de la OEA a través del Consejo Permanente.

3. El contexto

El actual contexto de las relaciones interamericanas se encuentra en una situación crítica. Después de más de diez años desde la conclusión de la fase histórica de la guerra fría, de las actividades de grupos filo-marxistas, de las dictaduras militares implantadas para contrarrestarlas en muchos países del continente, y de las guerras civiles consecuentes, los países del continente se encuentran todavía en una realidad muy heterogénea con distintas prioridades y con muchos problemas que no se han resuelto.

Si es cierto que prácticamente todos los países del continente están regidos en la actualidad por regímenes democráticamente electos, la debilidad de muchas instituciones democráticas representa aún un gran desafío. El respeto de los derechos humanos es un problema concreto en muchas realidades del continente y se presenta desde muchas perspectivas.

Entendimiento con el objeto de lograr una mayor coordinación para el seguimiento de los mandatos de las Cumbres. Se creó por lo tanto el Grupo de Trabajo Conjunto donde también se invitó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a la Corporación Andina de Fomento (CAF), al Banco Caribeño de Desarrollo (BCD) y al Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE).

⁵ El Comité incluye actualmente a los Estados Unidos, Chile, Canadá y Argentina.

⁶ Anteriormente conocida como la Comisión Sobre Gestión de Cumbres Interamericanas (CEGCI), fue modificada por el Consejo Permanente en la sesión del 31 de julio de 2002. El Consejo Permanente decidió fusionar la Comisión Comisión Sobre Gestión de Cumbres Interamericanas (CEGCI) con la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. La nueva Comisión celebró su primera reunión el 19 de septiembre de 2002.

Por ejemplo, según los datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en el año 2002, el número de latinoamericanos que vivían en la pobreza alcanzó los 220 millones de personas, de los cuales 95 millones son indigentes, lo que representa el 43,4 % y 18,8% de la población respectivamente.⁷ El Banco Mundial afirma que el décimo más rico recibe el 49 por ciento de los ingresos y el décimo más pobre solamente el 1.6.

La corrupción y las disparidades económicas todavía no permiten un desarrollo equilibrado de las sociedades latinoamericanas. El problema de las poblaciones indígenas no encuentra soluciones adecuadas en ningún país del hemisferio donde se encuentran estos grupos y en muchos casos se necesitarían medidas internacionales, dado que los límites fronterizos no encierran los problemas de gran parte de estas poblaciones.

También, Estados Unidos durante la guerra fría concentró su interés hacia el control político y la contención del comunismo, pero dejó de lado el desarrollo económico equilibrado y permanente de la gran parte de los países americanos. La ayuda se concentraba en el sector militar más que para el desarrollo social.

Esta situación creó en los años '70 y '80, una búsqueda de formas de cooperación subregional que llegó a la creación de nuevas organizaciones como el Pacto Andino y el Mercosur. Estas y otras agregaciones han llevado a una mayor capacidad de coordinación entre los países de América Latina que han venido buscando también nuevas formas y posibilidades de relación con bloques económicos y políticos distintos de los tradicionales vínculos con Estados Unidos, en particular con la Unión Europea. En este sentido podemos tomar nota de la última reunión del cuarto encuentro Europa-América Latina "Foro de Biarritz", bajo la temática "Europa y América Latina frente a la construcción de un nuevo orden mundial", en octubre de 2003 en México, y la planeación de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de Latinoamérica y el Caribe, que se reunirá el próximo mayo 2004 en la ciudad de Guadalajara, México.

La nueva situación mundial después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en contra de Estados Unidos ha llevado a una nueva agenda por parte de la súper potencia en todo en mundo, y también en el hemisferio occidental.

Si después de la Cumbre de Miami las prioridades habían sido el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de un plan de cooperación

⁷ CEPAL, *Panorama social de América Latina 2002-2003*, Agosto 2003.

económica mediante el ALCA, después del 11 de septiembre Estados Unidos ha venido promocionando a nivel continental el ámbito de la seguridad y de la lucha contra del terrorismo con una serie de acciones y medidas que han limitado los planes de desarrollo de la agenda interamericana. Si esta es la prioridad de los Estados Unidos, otros países del continente tienen prioridades distintas. Por ejemplo, México quiere seguir en su lucha en contra de la corrupción y consolidar el cambio democrático acaecido con la elección del presidente Fox, elegido en el año 2000, actualmente en la mitad de su sexenio. Argentina tiene el problema de recuperarse de la grave crisis económica que todavía afecta a gran parte de su población. Venezuela se encuentra en una difícil situación política interna relacionada con la legitimidad del presidente Chávez. Brasil quiere mantener su tradicional posición de potencia en Sudamérica y reforzar su economía y política desarrollista bajo el presidente Lula da Silva.

Además, la reciente acción militar en contra de Irak ha presentado algunos problemas de confianza y de política internacional en las relaciones de Estados Unidos con importantes países de la región. El caso de México y de Chile, miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se opusieron y no concordaron con el Presidente Bush en la acción militar; estos motivos fueron causa de debate y de distanciamiento entre las políticas exteriores de los respectivos países.

Finalmente, México está interesado en revisar las condiciones del TLCAN. No se quieren reabrir las negociaciones del tratado, pero se quieren revisar algunos temas para asegurar el crecimiento económico, la competitividad y el fortalecimiento de las instituciones financieras, sobre todo en consecuencia de las críticas que se están dando en México a las graves consecuencias para la economía nacional, en particular en el sector agrícola. Mientras tanto, la pérdida de empleos en los tres países norteamericanos se relaciona a la fuerte competencia de parte de las economías asiáticas.

Podemos decir que los asuntos más relevantes actualmente para la mayoría de los países de América Latina son: la lucha en contra de la pobreza; el desarrollo económico; la reducción de la deuda externa; la consolidación de la democracia; el problema de la gobernabilidad y de la confianza política, y el respeto de los derechos humanos. En este contexto, se reunieron los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para tratar de buscar planes comunes en la agenda de hemisferio. En particular, Estados Unidos tenía interés en recuperar las relaciones con varios gobiernos de la región y dar nuevo impulso a su política exterior en el año de las elecciones

presidenciales en Estados Unidos, en las que Bush tratará de conseguir su segundo mandato. En este escenario se explica entonces el interés de parte de Estados Unidos para reunir una Cumbre Extraordinaria, y el correspondiente escaso interés de parte de los Estados latinoamericanos que estaban de acuerdo en mantener la fecha de la próxima reunión regular de la Cumbre prevista por el año 2005 en Argentina.

4. Los temas

Los objetivos de las Cumbres americanas consisten principalmente en la discusión de temas y para la propuesta y planeación de actividades de carácter social, económico y político. La justificación inicial de la reunión de Monterrey se basaba en la discusión de la aplicación de la agenda hemisférica aprobada en Quebec y la elaboración del Acuerdo de Monterrey. En particular tres temas han sido presentados como prioritarios en la preparación de la Cumbre: (1) el crecimiento económico con equidad para reducir la pobreza, (2) el desarrollo social, y (3) la gobernabilidad democrática.

Como en todas reuniones multilaterales cada país aporta sus problemas internos e internacionales, con sus prioridades particulares que se llevan a la discusión en los foros internacionales multilaterales.

Estados Unidos llegó a la Cumbre con una serie de puntos relativos sobre todo al crecimiento económico, al desarrollo social y a la democracia. Excluyendo otros, como por ejemplo la pobreza y los planes de asistencia internacional.⁸ Ni se plantea la negociación de un acuerdo migratorio con los países de la región, en cuanto que Estados Unidos quiere tratar el tema de forma unilateral, o en el mejor de los casos a nivel bilateral, como en el caso de México, siguiendo la política de acuerdos migratorios para empleo temporal, actualmente operativo entre México y Canadá. México está también negociando con Canadá y Estados Unidos una ampliación del TLCAN llamado “NAFTA plus” que incluye política energética, política de seguridad, y un avance en el intercambio de las instituciones financieras para enfrentarse a la competencia de los países asiáticos, en particular de China.

Dos temas han sido presentados en particular por Estados Unidos y han recibido una fuerte crítica de parte de los demás países: (1) la propuesta de

⁸ Garza, Javier, «Temario de la Cumbre de las Américas», *El Herald*, 19 de Diciembre de 2003.

crear un mecanismo según el cual se sancionarían a las naciones que incurran en corrupción, mediante la suspensión de los países corruptos de las reuniones, incluyendo asimismo la posibilidad de su expulsión de la OEA; y la definición de la fecha del 2005 como obligatoria para la conclusión y la firma del ALCA. Sobre este asunto, Brasil se opone a continuar con las negociaciones hasta que Estados Unidos no termine su política de subsidios a la economía nacional.

Para distraer a los participantes de este tema, y no enfrentarse directamente a Brasil, Bush apuntó sobre todo a manejar el tema de la migración, que interesa directamente a numerosos países de América Latina como México,⁹ en primer lugar, pero también a países centro-americanos y de la zona andina. Bush está tratando el tema de la inmigración a Estados Unidos, sobre todo en relación con dos factores: la revisión de las políticas migratorias, por motivos de seguridad interna de los Estados Unidos después de los atentados del 11 de septiembre, y con el objetivo de buscar el voto de los Hispanos inmigrantes en Estados Unidos en este año de elección presidencial. En la actualidad se estima que hay alrededor de nueve millones de inmigrantes clandestinos actualmente en los EEUU.¹⁰ El Presidente Bush presentó una propuesta a la opinión pública estadounidense durante la semana anterior a la Cumbre tratando también de involucrar al Congreso de Estados Unidos sobre el asunto, después de dos décadas de no tocarse el tema.¹¹ Además, se trata de un asunto de particular interés para la política exterior de México. La propuesta es compleja aunque no se ha presentado formalmente ante el Congreso USA. La propuesta trata de crear un sistema de empleo temporal por un periodo de tres años, renovable, y condicionado al comportamiento del inmigrante. Bush está en contra de toda forma de amnistía en tanto en cuanto considera que facilita la infracción de las normas de Estados Unidos y compensa quien violó estas normas como inmigrante ilegal.

⁹ Sobre el tema de la migración México-EEUU, cfr. el trabajo desarrollado por una comisión conjunta de académicos de los dos países: Binational Study on Migration, *Migration Between Mexico and the United States*, 1997.

¹⁰ En enero del año 2000, el *Immigration and Naturalization Service* de los EEUU estimaba que los inmigrantes ilegales eran siete millones, y que la tasa de ingreso es de aproximadamente 500.000 persona por año, cfr. Office of Policy and Planning U.S. Immigration and Naturalization Service, *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990 to 2000*, 2003.

¹¹ Sobre la propuesta del Presidente G. W. Bush, cfr. The White House, «President Bush Proposes New Temporary Worker Program», Washington, D.C., January 7, 2004.

Se ha criticado desde diversas posiciones esta iniciativa. David Abraham, profesor de legislación migratoria en la Universidad de Miami, declaró que la iniciativa de Bush retoma los programas de trabajadores huéspedes experimentado en Europa entre 1950 y 1970, y que crearon tantos nuevos problemas como problemas resolvieron.¹² Además, el plan prevé una sobrecarga para las instituciones migratorias estadounidenses que se encuentran ya en una grave crisis. El Departamento de Seguridad de la Patria (*Department of Homeland Security*) se encuentra en un grave retraso y bloqueo administrativo debido a que debe tramitar anualmente alrededor de un millón de solicitudes de naturalización y de asilo, y actualmente se enfrenta un retraso superior a cinco millones de trámites.¹³

Relacionado con los dos temas precedentes es el asunto de las remisiones de dinero de parte de los inmigrantes que se encuentran, legalmente o ilegalmente, en los Estados Unidos. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, la cantidad de dinero que cada año se envía desde Estados Unidos a países de América Latina supera los treinta mil millones de dólares.¹⁴ John Maisto, embajador de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos, adelantó que los presidentes buscarían la manera de reducir el costo del envío de dinero, que actualmente promedia 12.5 por ciento de cada envío. No existe todavía un plan adecuado para regular, controlar y facilitar este flujo de dinero que constituye un recurso fundamental para muchas familias in América Latina.¹⁵ La idea inicial era negociar un acuerdo para la reducción a la mitad de los impuestos sobre las remesas para el 2007.

Finalmente, podemos mencionar el problema de Bolivia y su búsqueda de acceso al mar a través del territorio chileno. Bolivia reivindica un acceso al mar desde la guerra del Pacífico de 1879, cuando Chile ganó parte de territorio boliviano y del sur de Perú, en particular el puerto de Arica. Desde 1962 los dos países rompieron sus relaciones diplomáticas, y Bolivia quiere reabrir el negociado sobre un asunto definido por el tratado de 1904. Esencialmente, el tema se replanteó por la posibilidad de crear un

¹² Abraham, David, «American Jobs but Not American Dream», *The New York Times*, January 9, 2004.

¹³ Chávez, Víctor, «Detectan graves problemas al plan migratorio de Bush», *El Financiero* (México), 12 de enero de 2004.

¹⁴ Cfr. Suro, Roberto, *Remittance Senders and Receivers: Tracking the Transnational Channels*, Washington D.C., November 24, 2003.

¹⁵ Sanchez, Marcela, «The Akward Truth About Fighting Poverty», *The Washington Post*, Thursday, January 1, 2004.

gaseoducto para exportar el gas natural de Bolivia a Estados Unidos. Las manifestaciones de protesta en Bolivia llevaron a la renuncia del anterior presidente boliviano y el tema del gas natural y el territorio volvieron a tomar importancia en la política interna boliviana.

5. Los problemas

Al menos tres países llegaron a la reunión de Monterrey con problemas directamente relacionados a Estados Unidos, se trata de Venezuela, Argentina y Brasil.

Venezuela, en particular su presidente, Sr. Hugo Chávez, recibió duras críticas por parte de Condolezza Rice, Secretario para la Seguridad Nacional de Estados Unidos, por obstaculizar un plebiscito que trata de proponer la posible revocación popular del mandato del Presidente venezolano este año. Chávez replicó que Estados Unidos estaría planeando su derrocamiento, apoyando la oposición interna venezolana que en diciembre del 2003 presentó una propuesta de referendum revocatorio de su mandato. En este sentido, la administración Bush está presionando a Chávez para que no impida la consulta popular.

Argentina tuvo que enfrentarse a las críticas de Roger Noriega, Sub Secretario de Estado USA para el Hemisferio Occidental, que reprochó el acercamiento entre los gobiernos de Argentina y de Cuba.

Brasil, que aparte su oposición a determinados temas de las negociaciones del ALCA, ha recientemente adoptado medidas de "seguridad" *contra* ciudadanos viajeros USA, adoptando en forma de represalia las mismas medidas que Estados Unidos aplica en los aeropuertos a ciudadanos de terceros países, entre ellos, Brasil: toma de huellas digitales, foto, registro de datos, etc.

En general, ya antes de la reunión, cuatro temas constituyeron la base de la discordia e impidieron la adopción de una declaración final con antelación a la reunión. Se trataba de la inclusión del tema del ALCA, de la corrupción y de la transparencia y del envío de remesas entre países.

Sobre el tema de las medidas que se tendrían que tomar en contra de los *Estados corruptos* del continente, Venezuela y Brasil se mostraron los más críticos, evidenciando la dificultad para determinar los criterios que delimitan las <<actividades de corrupción>> y los posibles usos impropios de este mecanismo.

Por lo que se refiere al ALCA, se considera que las expectativas de unificar el continente en un área de libre comercio, planteada en la Cumbre

de Miami, fueron más ambiciosas que la realidad, en cuanto la falta de acuerdos entre los países sobre la reducción de los subsidios a los productores nacionales está reduciendo el alcance del proyecto.¹⁶ En la última reunión ministerial que se organizó en Miami, en noviembre de 1993, se pidió un acuerdo flexible y general y la creación de obligaciones y derechos comunes y equilibrados aplicables a todos los países. La reducción de los subsidios gubernamentales fue el punto de mayor desencuentro, y para superar este problema la Declaración Final acordó que cada país negociará separadamente los temas más difíciles con sus contrapartes comerciales. La Secretaría Administrativa del ALCA se reúne en Puebla (México) en 2004 para preparar la reunión ministerial que se organizará en Brasil, y que será previa a la conclusión del plazo fijado para terminar las negociaciones en enero de 2005.

El representante de Venezuela ante la OEA, Jorge Valero, afirmó que su país mantiene una posición crítica por cómo se ha venido definiendo el esquema de integración hemisférica. Por ello considera necesario que se rediseñe la forma y las modalidades de este proceso antes de su implementación para evitar mayores problemas a los países latinoamericanos.¹⁷ El Presidente Chávez pidió la adopción de una Carta Social y la creación de mecanismos financiados para hacer frente a la crisis social de muchos países de la región. Su idea consiste en utilizar parte de los fondos secuestrados en la lucha contra la corrupción y el narcotráfico para esta finalidad y para los *Cascos Blancos* y con esto crear un fondo humanitario internacional. Chávez también trató de contestar a las acusaciones y presiones de Washington mediante la oposición al plan del ALCA.

El problema del acceso al mar de Bolivia no llegó a tratarse, o por lo menos a mencionarse en los medios de comunicación y en la Declaración Final. El único apoyo formal expresado a la petición de Bolivia fue lo del presidente Chávez de Venezuela.

La presencia de las Organizaciones no gubernamentales fue muy limitada, por lo menos en comparación con las protestas de las últimas reuniones y cumbres internacionales. Sobre todo, fuerzas sindicales mexicanas protestaron el primer día en contra de las consecuencias y los

¹⁶ Saldaña, Ivette, «El ALCA sigue en el limbo; subsidios, piedra en el camino», *El Financiero* (México), 12 de enero de 2004.

¹⁷ González, Roxana y Herrera, Esther, «Sin consenso, arranca la reunión en Monterrey», *El Financiero* (México), 12 de enero de 2004.

posibles efectos negativos tanto del TLCAN como del ALCA. Sobre todo se centró la crítica en el presidente Bush, considerado un “terrorista climático”. En realidad, el cambio climático es la amenaza más importante para todo el globo y, el desinterés de parte de la Administración Bush hacia los acuerdos internacionales sobre el cambio climático negociados en el Protocolo de Kyoto, son una grave amenaza en este sentido.

6. Los resultados

La Reunión Ministerial previa a la Cumbre trató de definir el documento final de la Cumbre sin éxito debido a los contrastes y diversidad en los puntos de vista mencionados anteriormente. Durante la reunión se presentó el Resumen Ejecutivo elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA sobre los avances en la implementación de los mandatos desde la Cumbre de Québec en 2001.¹⁸

Al terminar las negociaciones, Estados Unidos consiguió incluir la referencia a la conclusión de las negociaciones del ALCA, pero no se puso en claro la fecha del 1 de enero de 2005 como límite para la firma del tratado. Todo esto a cambio de dejar caer la propuesta inicial de parte del gobierno de Estados Unidos frente el tema de las duras sanciones en contra de los *países corruptos* del continente, incluida la suspensión y exclusión de la OEA.

Las negociaciones y las posiciones encontradas dejaron clara la división del continente entre el llamado bloque sur, liderado por Brasil, Argentina y Venezuela, y el bloque norte con Centroamérica, México y Estados Unidos.

Las principales propuestas y acciones contenidas en el documento final de la Cumbre se pueden dividir en los siguientes temas: (1) desarrollo económico con equidad; (2) desarrollo social; y (3) gobernabilidad democrática. Enseguida trataremos de sintetizar los puntos más relevantes de cada tema según el orden contenido en la Declaración de Nuevo León.

6.1. Crecimiento económico con equidad

El primer punto de la Declaración hace referencia a la importancia del crecimiento de la economía en la lucha a la pobreza. Las condiciones previas para un adecuado crecimiento económico tiene relación directa con

¹⁸ OEA, *Informe de Cumbres 2001-2003, Avanzando en las Américas, Progresos y Desafíos*, Secretaría de Cumbres de las Américas, Washington, DC, 2003.

una serie de medidas que incluyen la modernización de la administración pública, a través de la simplificación, descentralización y transparencia.

Se afirman también compromisos ya tomados como el Consenso de Monterrey, adoptado durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2002, donde se proclama que «cada país es el principal responsable de su propio desarrollo» mediante políticas racionales, de buen gobierno y promoviendo el Estado de Derecho.

En la Declaración se hace especial referencia a la importancia de la participación del sector privado en el proceso de desarrollo económico, con particular referencia a las micro, pequeñas y medianas empresas. En este sentido, se pide un particular apoyo de parte de los gobiernos de la región, incluso mediante la adopción de medidas legales, normativas e institucionales para el 2005, con la finalidad de facilitar la creación de nuevas empresas en la región. Desde el punto de vista económico, se propone también que el BID «triplique para el año 2007 sus préstamos mediante el sistema bancario a las micro, pequeñas y medianas empresas».

Otro tema importante y que ha sido fruto de debate es el papel de comercio en este contexto. Los Estados se empeñan en avanzar en la Agenda de Doha «eliminando los subsidios a la exportación y reduciendo sustancialmente las ayudas internas que distorsionan el comercio». En lo referente al ALCA, se apoya «la estructura y el calendario adoptado para la conclusión de las negociaciones [...] en los plazos previstos» pero sin mencionar explícitamente la fecha de enero de 2005. Sobre este punto, Venezuela presentó una declaración, añadida al final del documento, de disidencia sobre el tema.¹⁹

Se afirma también la importancia de «la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad». En este sentido se reconoce la importancia de asegurar la aplicación de las normas que tutelan la propiedad y mejorar las medidas relativas a la transferencia de la propiedad.

Sobre el tema de las remesas internacionales, se hizo referencia a la importancia para millones de personas en el continente de una reducción de

¹⁹ La declaración de Venezuela dice textualmente: «Venezuela se reserva el párrafo relativo al ALCA, por motivos principistas y diferencias profundas acerca del concepto y la filosofía contenidas en el modelo propuesto, así como por el tratamiento dado a las materias específicas y a los plazos establecidos. Ratificamos nuestro compromiso con la consolidación de un bloque regional y de comercio justo, como base para fortalecer los niveles de integración. Este proceso debe considerar las especificidades culturales, sociales y políticas de cada país; la soberanía y constitucionalidad; el nivel y tamaño de sus economías para garantizar un trato justo».

los gastos de las transferencias bancarias. Se solicitó que, a más tardar en el 2008, se reduzcan por lo menos a la mitad los costos actuales.

6.2. Desarrollo social

En esta Cumbre se ha tratado de relacionar el desarrollo económico con superación de la pobreza, del hambre y de la desigualdad social en el hemisferio americano. En este ámbito, los gobiernos de la región consideran urgente fortalecer los mecanismos existentes de la OEA dedicados a la lucha contra la pobreza, en particular el Consejo Interamericano para el desarrollo Integral, la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. En este contexto también se reconoce la importancia de fomentar los derechos económicos, sociales y culturales.

En el ámbito cultural, se reconoce que «el respeto y la valoración» de la diversidad cultural de las sociedades del continente son elemento fundamental para el desarrollo cultural y la cohesión social de los países. En este contexto se hace referencia a dos temas importante para la región: los pueblos indígenas y los migrantes. En el primer caso, se realizó una particular referencia a los avances alcanzados en torno a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el ámbito de la OEA. En el segundo caso, se destaca la importancia de «la cooperación entre países de origen, tránsito y destino para asegurar la plena protección de los derechos humanos de todos los migrantes». En estrecha relación con el problema migratorio, aparece la cuestión de las condiciones de «trabajo decente», de acuerdo con las indicaciones de la Organización Internacional del Trabajo. Pero en este mismo contexto, la Declaración se limita a hablar de un general compromiso, pero se hace poco énfasis sobre eventuales medidas concretas en este sector tan importante en la región.

Otro tema clave es el de la educación. Las altas tasa de analfabetismo en varios países necesita nuevas formas de «acción inmediata». También se propone la creación de un sistema de recopilación de datos, implementando el Proyecto Regional de Indicadores Educativos, para que se pueda conocer públicamente los datos sobre los sistemas educativos nacionales «con el objeto de mejorar su desempeño». Se pide también a los países de la región que presenten para la próxima Cumbre un informe con datos actualizados para su evaluación y sean «como una herramienta en la toma de decisiones».

En el ámbito de la salud, se presentaron interesantes propuestas. Un amplio espacio se dedicó al tema del VIH/SIDA, tanto por lo que se refiere

a la necesidad de «hacer frente al estigma, la discriminación y el temor» que tienen las personas de someterse a la prueba y acceder a los tratamientos, como a las iniciativas de parte de las Naciones Unidas, de la Organización Mundial de Comercio y de la Organización Mundial de la Salud. Pero también se declara la preocupación «por las enfermedades emergentes y re-emergentes, tales como la malaria, dengue, fiebre amarilla, tuberculosis, lepra, mal de Chagas y otras» que afectan a las poblaciones marginales del continente. En este sentido, es de resaltar la referencia para «mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales». En este ámbito actualmente se encuentra en funcionamiento el Plan de Acción “AGRO 203-2015” para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas adoptado por la Segunda Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural en la Ciudad de Panamá en noviembre de 2003.

6.3 Gobernabilidad democrática

En tema de gobernabilidad y de fortalecimiento de la democracia encontramos muchos puntos de interés. Entre los más importantes que podemos destacar es el compromiso de parte de los Gobiernos para la plena aplicación de la Carta Democrática Interamericana, y la «decisión de coordinar acciones inmediatas cuando la democracia corra el peligro» en los países de la región. No obstante, no se expresa la manera exacta y los mecanismos con los cuales se quiere perseguir esta importante finalidad.

Otros puntos mencionados son la importancia del diálogo entre todos los sectores de la sociedad y la lucha en contra de la corrupción y la impunidad, malas costumbres todavía muy arraigadas en distintos países de la región. Sobre este tema, bastante desarrollado en el documento final, los Gobiernos hacen referencia a dos instrumentos internacionales recientes adoptados en el continente: la Carta Democrática Interamericana y la Convención Interamericana contra la Corrupción. En particular, con referencia a la última convención mencionada, se afirma la necesidad de reforzar el Mecanismo de Seguimiento mediante adecuadas medidas por parte de la Conferencia de los estados Partes del Mecanismo que se reunirá en Managua, Nicaragua, a mediados de 2004. Siempre en el contexto de las medidas relativas a la lucha a la corrupción, se menciona un párrafo que recoge en parte la propuesta de los EEUU para aislar a los Gobiernos corruptos. Este párrafo afirma que los Estados, bajo las normas nacionales e internacionales aplicables, se comprometen «a negar acogida a funcionarios corruptos, a quienes los corrompen y a sus bienes, y a cooperar en su

extradición [...]». El problema será rendir compatible esta práctica con el principio jurídico de la presunción de inocencia, hasta el momento de la condena definitiva por un tribunal independiente.

Igualmente se hace referencia a la importancia de la participación de la sociedad civil para asegurar el pluralismo democrático. En tal sentido se puede ver como muy positiva la inserción de «la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres de las Américas» con el propósito de «institucionalizar los encuentros con la sociedad civil, el sector académico y el privado». Se trataría de un excelente ejemplo para tratar de evitar las manifestaciones que muchas veces acompañan las reuniones internacionales, y así incorporar en el proceso democrático distintas expresiones sociales.

Se mencionó, de manera muy vaga, la creación de un «Fondo Humanitario Internacional», se habla de justicia social y reducción de la pobreza, de la desigualdad, pero no con referencia a las causas endémicas de estos fenómenos, que no nacen aislados y no se solucionan con un fondo de emergencia. El tema de la seguridad, naturalmente, no podía faltar, siendo un asunto prioritario de los EEUU. Por lo tanto, la parte final del documento vuelve a reiterar el «compromiso con los objetivos y propósitos contenidos en la Declaración sobre Seguridad en las Américas [...] que se basa, entre otros, en el concepto multidimensional de la seguridad [...]». Pero, los tres párrafos que siguen se refieren exclusivamente a la lucha al terrorismo, al tráfico de drogas, a la delincuencia internacional, al tráfico de armas y a la colaboración en materia penal, y no desarrollan el concepto «multidimensional» de seguridad, que tendría como finalidad, por ejemplo, la lucha contra el hambre, las enfermedades, o contra la degradación del medioambiente.

7. Conclusiones

En la reunión última, justo antes de la lectura de la Declaración Final, el presidente de Bolivia formuló una reclamación para retomar las negociaciones relativas al acceso al mar de su país, y tuvo una respuesta directa del presidente de Chile, generando un ambiente de tensión en la fase final de la reunión.

Lo que llama la atención en el documento es que se hace referencia a las relaciones entre desarrollo económico y social y los asuntos comerciales, pero no se busca una forma adecuada para llegar a una solución equitativa de los problemas. En muchos casos, no se alcanza crear una real y efectiva

política que tenga en debida cuenta los efectos de las políticas liberales sobre las políticas sociales y económicas de los países más pobres de la región. Temas como la pobreza, la corrupción y las enfermedades forman parte de un círculo vicioso que no tendrá efectiva solución si los gobiernos de la región no toman en seria consideración las relaciones recíprocas de los temas bajo consideración. Analizar la pobreza sin tomar en cuenta la deuda exterior, la gobernabilidad y la corrupción como elementos distintos no llevará a muchos resultados. Desde la estructura y la formulación de la Declaración aparece todavía el antiguo concepto de Adam Smith, por el cual la «mano invisible del mercado», en este caso del comercio, representado por el ALCA, solucionaría todos los problemas del continente.

Algunos críticos, como los presidentes Lula da Silva y Chávez, no han tenido suficiente apoyo por parte de los demás Jefes de Estado y de Gobierno de la Región. Esto para demostrar la dificultad de una firme y seria política exterior y de cooperación por parte de los Estados Latinoamericanos que se remonta a la historia de las relaciones latinoamericanas.

Es lamentable que en una reunión de este tipo, con los representantes del más alto nivel en el hemisferio, no se haya podido lograr una real propuesta y una visión más compleja de fenómenos bien conocidos. Esta falta de visión conllevará a una persistente debilidad de los países de la región que no podrán así solucionar sus problemas, tanto a nivel interno como externo.

Desde el punto de vista institucional, sobre este caso concreto de Cumbre y en general sobre la forma de organizar eventos parecidos, podemos registrar y subrayar por lo menos dos críticas.

Por lo que se refiere a los resultados, parece que se discutieron muchísimos temas en un tiempo extremadamente limitado. La amplitud de problemas como el combate a la pobreza, la lucha a la corrupción o el fortalecimiento de los sistemas e instituciones democráticas no se pueden solucionar en una reunión de un par de días.

Otro problema de este tipo de reuniones es la falta de definición de mecanismos o programas concretos, adecuadamente financiados para intentar solucionar los problemas bajo consideración o desarrollar adecuadas estrategias. El combate a la pobreza, a la corrupción o al analfabetismo no puede ser efectivo sin los instrumentos adecuados.

La otra crítica se refiere a la estructura institucional y a los documentos finales de las Cumbres. Según la destacada opinión de Richard Feinberg, la fastuosidad de las Cumbres no ha tenido una correspondiente creación de

instituciones destinadas a transformar las ideas en programas concretos. Las Cumbres se han limitado a encargar nuevos mandatos a instituciones regionales ya existentes, en particular a la OEA y al BID, pero sin destinar nuevos recursos para las nuevas tareas. En este sentido, Feinberg propone justamente la simple, pero no siempre aplicada, idea de que ninguna iniciativa tendría que ser aprobada por los representantes de Estados sin que sea acompañada por suficientes recursos financieros y por una burocracia, o coalición público-privada, capaz de ponerla en práctica. Todo esto, naturalmente, sin olvidar la necesidad de sistemas de monitoreo y de evaluación cuantificable de los resultados para asegurar la rendición de cuentas y la transparencia.²⁰

También, se ha criticado la amplia distancia temporal entre una Cumbre e la otra. Cuatro años son demasiado tiempo en un contexto internacional tan voluble. En este caso particular, desde la última Cumbre de Québec catorce de los treinta y cuatro representantes de Estados habían cambiado. Este proceso no permite una suficiente y constante relación entre los más altos representantes de la región y una confianza en sus relaciones recíprocas; además, una duración de dos días es absolutamente inadecuada para la amplitud e importancia de los temas bajo consideración. La propuesta presentada por Feinberg durante la Cumbre de Monterrey recomendó que se regularice la celebración de estas cumbres cada dos años. En este sentido podemos pensar en el casi paralelo ejemplo del Consejo Europeo que tiene reuniones semestrales de los Jefes de Estado y de Gobierno. Según nuestra opinión, sería más oportuno tener reuniones anuales, y con una duración más amplia para favorecer un debate más seguido y profundo sobre los temas de interés continental.

Por lo tanto, podemos concluir que por el momento el proceso de las Cumbres no parece ser un instrumento adecuado a las necesidades del continente americano, y al desarrollo de políticas y programas de cooperación hemisférica. Probablemente, en el futuro, se podrán cambiar tanto los mecanismos institucionales, como las mentalidades de los líderes del continente para que puedan entender que la solución de los problemas internos de sus países tiene que enfrentarse a la realidad internacional. Por lo tanto, es fundamental poder crear los medios y las formas de una real cooperación internacional, tanto en el plano continental como universal.

²⁰ Feinberg, Richard (2003): «The Special Summit: So Many Initiatives, So Few Institutions», *Focal Point*, Vol. 2, Nr. 10 (October).

Bibliografía citada

- ABRAHAM, David, (2004): «American Jobs but Not American Dream», *The New York Times*, January 9.
- BINATIONAL STUDY ON MIGRATION (1997) [9-2-2004]: *Migration Between Mexico and the United States* [en línea], [<http://www.utexas.edu/lbj/uscir/binational/full-report.pdf>].
- CEPAL, (2003): *Panorama social de América Latina 2002-2003*, Agosto.
- CHÁVEZ, Víctor, «Detectan graves problemas al plan migratorio de Bush», *El Financiero* (México), 12 de enero de 2004.
- FEINBERG, Richard (2003): «The Special Summit: So Many Initiatives, So Few Institutions», *Focal Point*, Vol. 2, Nr. 10 (October).
- GARZA, Javier, (2003): «Temario de la Cumbre de las Américas», *El Heraldo*, 19 de diciembre.
- GONZÁLEZ, Roxana y HERRERA, Esther, (2004): «Sin consenso, arranca la reunión en Monterrey», *El Financiero* (México), 12 de enero.
- OEA, (2003) [9-2-2004]: *Informe de Cumbres 2001-2003, Avanzando en las Américas, Progresos y Desafíos* [en línea], Secretaría de Cumbres de las Américas, Washington, DC. [http://www.summit-americas.org/SpecialSummit/Sp%20Summit/SAR/1-70_version4_SPAA.pdf].
- OFFICE OF POLICY AND PLANNING U.S. IMMIGRATION AND NATURALIZATION SERVICE (2003) [11-2-2004]: *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990 to 2000*. [en línea] [http://uscis.gov/graphics/shared/aboutus/statistics/III_Report_1211.pdf]
- SALDAÑA, Ivette, (2004): «El ALCA sigue en el limbo; subsidios, piedra en el camino», *El Financiero* (México), 12 de enero.

SANCHEZ, Marcela, (2004): «The Akward Truth About Fighting Poverty»,
The Washington Post, Thursday, January 1.

SURO, Roberto (2003) [12-2-2004]: *Remittance Senders and Receivers:
Traking the Transnational Channels* [en línea], Washington D.C.,
November 24.
[<http://www.iadb.org/mif/V2/files/StudyBendixen2003Nov.pdf>]

THE WHITE HOUSE, (2004) [9-11-2004]: «President Bush Proposes New
Temporary Worker Program» [en línea], Washington, D.C., January 7.
[<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2004/01/20040107-3.html>].